CDMX

Solicita la fiscal capitalina al Congreso de la CDMX que retome su proceso de ratificación

30 de diciembre de 2023 · 2 min de lectura



La titular de la Fiscalía de la Ciudad de México (Fiscalía CDMX), Ernestina Godoy pidió a la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México que convoque al pleno para retomar la discusión votación, y en su caso, aprobación sobre su proceso de ratificación que quedó inconcluso el pasado 13 de diciembre.

A través de una carta dirigida a la presidenta de la mesa directiva del Congreso capitalino, Gabriela Salido, y a la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Martha Ávila, la fiscal capitalina recordó que el 9 de enero termina su gestión al frente de la Fiscalía de la CDMX, por lo que es necesario que se defina si continúa o no en el cargo.

> ***"Considerando que el día nueve de enero de dos mil veinticuatro fenece el encargo que me fue conferido, y toda vez que resulta necesario garantizar la continuidad en las funciones de procuración de justicia,es que comparezco respetuosamente a fin de solicitar a ustedes que, tengan a bien disponer lo conducente a efecto de que el dictamen aprobado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia sea sometido a votación del Pleno"*** *se lee en el documento.*

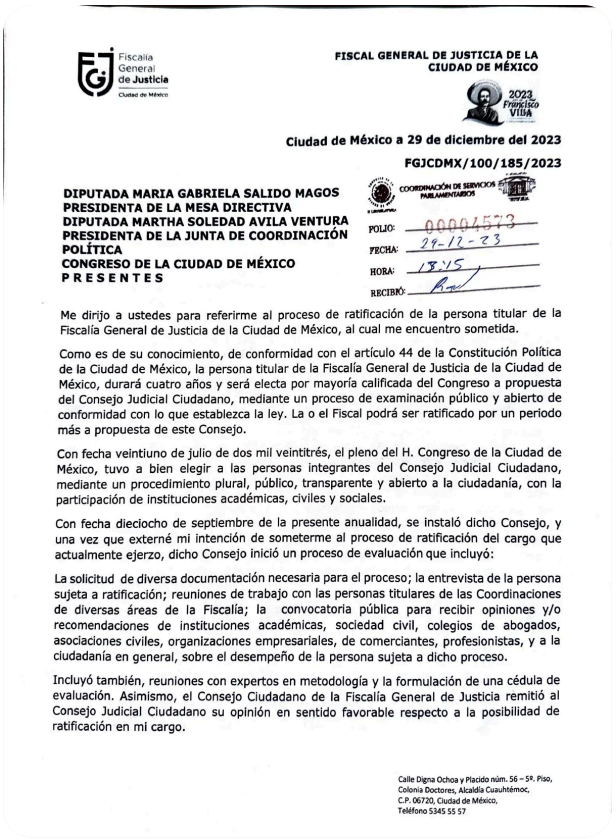

Fiscalía General de Justicia Ciudad de México

FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco Villa

Ciudad de México a 29 de diciembre del 2023

FGJCDMX/100/185/2023

DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E S

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00004573
FECHA: 29-12-23
HORA: 18:15
RECIBIÓ:

Me dirijo a ustedes para referirme al proceso de ratificación de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, al cual me encuentro sometida.

Como es de su conocimiento, de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, durará cuatro años y será electa por mayoría calificada del Congreso a propuesta del Consejo Judicial Ciudadano, mediante un proceso de examinación público y abierto de conformidad con lo que establezca la ley. La o el Fiscal podrá ser ratificado por un periodo más a propuesta de este Consejo.

Con fecha veintiuno de julio de dos mil veintitrés, el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, tuvo a bien elegir a las personas integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, mediante un procedimiento plural, público, transparente y abierto a la ciudadanía, con la participación de instituciones académicas, civiles y sociales.

Con fecha dieciocho de septiembre de la presente anualidad, se instaló dicho Consejo, y una vez que externé mi intención de someterme al proceso de ratificación del cargo que actualmente ejerzo, dicho Consejo inició un proceso de evaluación que incluyó:

La solicitud de diversa documentación necesaria para el proceso; la entrevista de la persona sujeta a ratificación; reuniones de trabajo con las personas titulares de las Coordinaciones de diversas áreas de la Fiscalía; la convocatoria pública para recibir opiniones y/o recomendaciones de instituciones académicas, sociedad civil, colegios de abogados, asociaciones civiles, organizaciones empresariales, de comerciantes, profesionistas, y a la ciudadanía en general, sobre el desempeño de la persona sujeta a dicho proceso.

Incluyó también, reuniones con expertos en metodología y la formulación de una cédula de evaluación. Asimismo, el Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia remitió al Consejo Judicial Ciudadano su opinión en sentido favorable respecto a la posibilidad de ratificación en mi cargo.

Calle Digna Ochoa y Plácido núm. 56 – 5º. Piso,
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06720, Ciudad de México,
Teléfono 5345 55 57

Solicita ratificación Ernestina Godoy como Fiscal de la CDMX

La fiscal capitalina explica en la misiva que el 16 de octubre, el Consejo Judicial Ciudadano emitió en el que emitió la opinión favorable para que Godoy Ramos fuera ratificada por un periodo más, mismo que fue remitido al día siguiente al Jefe de Gobierno.

Posteriormente, el 26 de octubre, Martí Batres envió su propuesta de ratificación sustentada sobre la idoneidad para que la titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX continuará en el periodo 2024-2028.

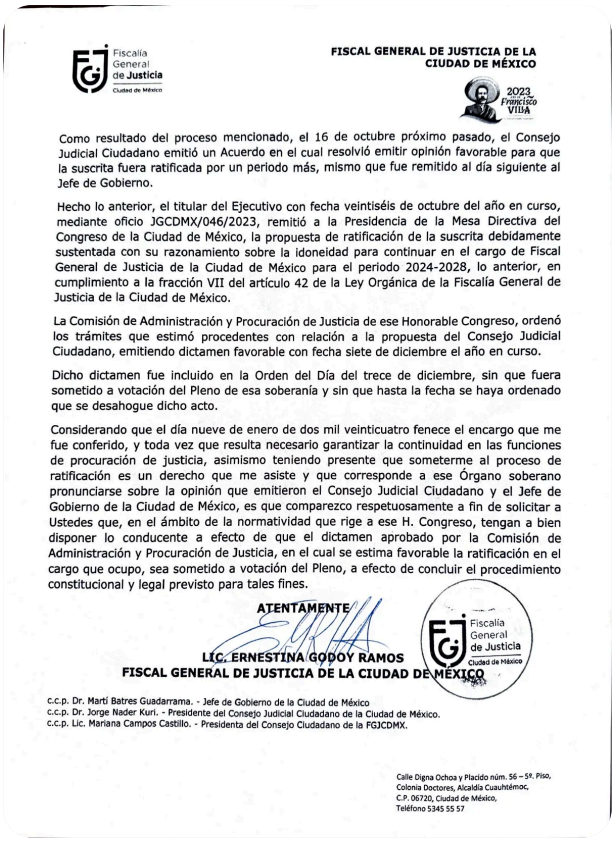

Fiscalía General de Justicia
Ciudad de México

FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023 Francisco VILLA

Como resultado del proceso mencionado, el 16 de octubre próximo pasado, el Consejo Judicial Ciudadano emitió un Acuerdo en el cual resolvió emitir opinión favorable para que la suscrita fuera ratificada por un periodo más, mismo que fue remitido al día siguiente al Jefe de Gobierno.

Hecho lo anterior, el titular del Ejecutivo con fecha veintiséis de octubre del año en curso, mediante oficio JGCDMX/046/2023, remitió a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, la propuesta de ratificación de la suscrita debidamente sustentada con su razonamiento sobre la idoneidad para continuar en el cargo de Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México para el periodo 2024-2028, lo anterior, en cumplimiento a la fracción VII del artículo 42 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de ese Honorable Congreso, ordenó los trámites que estimó procedentes con relación a la propuesta del Consejo Judicial Ciudadano, emitiendo dictamen favorable con fecha siete de diciembre el año en curso.

Dicho dictamen fue incluido en la Orden del Día del trece de diciembre, sin que fuera sometido a votación del Pleno de esa soberanía y sin que hasta la fecha se haya ordenado que se desahogue dicho acto.

Considerando que el día nueve de enero de dos mil veinticuatro fenece el encargo que me fue conferido, y toda vez que resulta necesario garantizar la continuidad en las funciones de procuración de justicia, asimismo teniendo presente que someterme al proceso de ratificación es un derecho que me asiste y que corresponde a ese Órgano soberano pronunciarse sobre la opinión que emitieron el Consejo Judicial Ciudadano y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, es que comparezco respetuosamente a fin de solicitar a Ustedes que, en el ámbito de la normatividad que rige a ese H. Congreso, tengan a bien disponer lo conducente a efecto de que el dictamen aprobado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en el cual se estima favorable la ratificación en el cargo que ocupo, sea sometido a votación del Pleno, a efecto de concluir el procedimiento constitucional y legal previsto para tales fines.

ATENTAMENTE

LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Fiscalía General de Justicia
Ciudad de México

c.c.p. Dr. Martí Batres Guadarrama. - Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
c.c.p. Dr. Jorge Nader Kuri. - Presidente del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México.
c.c.p. Lic. Mariana Campos Castillo. - Presidenta del Consejo Ciudadano de la FGJCDMX.

Calle Digna Ochoa y Placido núm. 56 – 5º. Piso,
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06720, Ciudad de México,
Teléfono 5345 55 57

El 7 de diciembre, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la CDMX emitió un dictamen favorable para que el 13 de diciembre fuera sometido a votación del Pleno.

Asegura Godoy que diputados panistas intentan frenar su ratificación en venganza por investigaciones inmobiliarias

---

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/solicita-la-fiscal-capitalina-al-congreso-de-la-cdmx-que-retome-su-proceso-de-ratificacion
Descargado el 21 de noviembre de 2026.